

**MAT.: ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA.
I.D 2997-54-L116.**

MONTE PATRIA, 03 de Junio de 2016.

VISTOS:

- ✓ La Constitución Política de la República de Chile;
- ✓ Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios;
- ✓ Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicada con fecha 24.09.2004, en el Diario Oficial de la República,
- ✓ Decreto Alcaldicio N°12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016.
- ✓ El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°4.112, de fecha 10.04.2014, que Establece Subrogancia para el Cargo De Alcalde y Delegación De Facultad de Firmar;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 14.306, de fecha 14.12.2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016;
- ✓ Pedido de Materiales N°42772, de fecha 25.05.2016, emitido por SECPLA;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 6572, de fecha 25.05.2016 que Publica propuesta pública ID 2997-54-L116;;
- ✓ Evaluación de ofertas, de fecha 01.06.2016;
- ✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, de fecha 02.06.2016;
- ✓ En el uso de las facultades que el cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO N° 7021.-

- 1.- **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública "**Adquisición Materiales para Mejoramiento Sedes Comunitarias Comuna de Monte Patria**" I.D. 2997-54-L116, al oferente Soraya Anich Allel, Rut 7.811.115-1 Conforme se establece en Evaluación de ofertas de Fecha 01.06.2016.
- 2.- **PROCÉDASE** con la emisión de la Orden de Compra, conforme a lo establecido en la Ficha de Licitación del llamado a propuesta y oferta presentada por el oferente.
- 3.- **ESTABLÉZCASE** en la Orden de Compra que el valor de la Adquisición corresponde a: \$ 3.448.182.- (Tres millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil ciento ochenta y dos pesos), I.V.A. incluido.
- 4.- **ESTABLÉZCASE** que el plazo de Entrega de los productos será de 2 días corridos contados desde la emisión de la orden de compra.
- 5.- **IMPÚTESE** el gasto de la Presente Licitación a la Cuenta Presupuestaria 215.31.02.999.001.001 "Otros Gastos Proyectos Menores" y Área de Gestión N° 2.8.1 del Presupuesto Municipal Vigente:

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Bernadita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL



Karina Aguirre Cerda
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

KAAC/FMU/emr
DISTRIBUCIÓN:
-Archivo Secpla.
-Oficina de Partes.
-Daf Adquisiciones.